

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11942** EIDAN, S.A.

El órgano de administración de la Sociedad Eidan, S.A., convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Colón, n.º 51, 5.º, 10.ª, de Valencia (46004), a las 12 horas del día 17 de octubre de 2013, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, 18 de octubre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación del resultado obtenido en el ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio 2012.

Cuarto.- Realizar todos los actos y gestiones necesarios para adecuar la titularidad de las acciones de la Sociedad a sus legítimos propietarios, ya que existen en la actualidad titulares fiduciarios de las mismas. Y, si estos últimos se negasen a transmitir las acciones, de las que son titulares fiduciarios, a sus legítimos dueños, interponer cuantas acciones judiciales sean necesarias para conseguirlo.

Quinto.- Otorgar poderes, con amplias facultades, a favor de don Alfredo Dasí Grau.

Sexto.- Facultar al Administrador Único de la Sociedad para que, compareciendo ante el Notario de su elección, otorgue cuantos documentos sean necesarios y realice cuantos actos y trámites sean oportunos, hasta conseguir la inscripción de los acuerdos, que se adopten en esta Junta, susceptibles de ella, en el Registro Mercantil.

Conforme a lo dispuesto en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos, a los que se refiere el punto 1 del orden del día, que han de ser sometidos a la aprobación de Junta.

Valencia, 4 de septiembre de 2013.- Administrador único, Vicenta-María Honrubia Serrulla.

ID: A130050761-1